

6425

RESOLUCION de 14 de enero de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Ebro», modelo 8045 V.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 8045 V.
Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984, hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Ebro», modelo 8045 V, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 46 (cuarenta y seis) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 14 de enero de 1982.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ebro».
Modelo 8045 V.
Tipo Ruedas.
Fabricante «Motor Ibérica, S. A.», Barcelona (España).
Motor: Denominación Perkins, modelo D-3152.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
43,0	2.200	547	229	15	713
45,8	2.200	547	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Potencia (CV.)	Velocidad (r. p. m.)	Toma de fuerza	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
90,7	43,0	2.200	547	229	15	713
96,9	45,8	2.200	547	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.250 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	Potencia (CV.)	Velocidad (r. p. m.)	Toma de fuerza	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
90,7	43,2	2.250	559	230	15	713
96,9	46,0	2.250	559	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.200 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

6426

RESOLUCION de 18 de enero de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Landini», modelo DT 10.000.

Solicitada por «Parés Hermanos, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practi cada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola.
Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Landini», modelo DT 10.000, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 97 (noventa y siete) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Landini».
Modelo DT 10.000.
Tipo Ruedas.
Número bastidor o chasis TL 29DT 22900871.
Fabricante «Massey Ferguson-Landini, S.p.A.», Reggio Emilia (Italia).
Motor: Denominación Perkins, modelo A-6-354.4.
Número TW 31003U641602 H.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
90,7	2.100	544	206	11	706
96,9	2.100	544	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Potencia (CV.)	Velocidad (r. p. m.)	Toma de fuerza	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
90,7	90,7	2.100	544	206	11	706
96,9	96,9	2.100	544	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Potencia (CV.)	Velocidad (r. p. m.)	Toma de fuerza	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
90,7	90,7	2.100	544	206	11	706
96,9	96,9	2.100	544	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.100 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.
El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables entre sí, uno principal de 1.000 r. p. m. y otro secundario de 540 r. p. m.